

Fecha: 06-08-2025
 Medio: Diario Financiero
 Supl.: Diario Financiero
 Tipo: Noticia general

Pág.: 7
 Cm2: 373,5
 VPE: \$ 3.309.416

Tiraje: 17.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Reforma al SEIA sale del congelador: se debate en comisión de Hacienda del Senado con miras a votar en general el 18 de agosto

Reforma al SEIA sale del congelador: se debate en comisión de Hacienda del Senado con miras a votar en general el 18 de agosto

■ La ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, presentó la iniciativa a los senadores. La discusión continuará este miércoles.

POR KAREN PEÑA

Tras varias semanas de pausa, este martes se retomó la discusión de la reforma al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). La Comisión de Hacienda del Senado fue la encargada de reactivar el articulado, cuya revisión continuará este miércoles.

Sin embargo, la presidenta de la instancia, Ximena Rincón, delineó el camino que vendrá: “Vamos a pedir hoy plazo de indicaciones para el próximo lunes para este proyecto (...) Pueden surgir temas, conversaciones con los equipos. Trabajamos mucho con nuestros equipos y con los del Ejecutivo para poder ir concordando las modificaciones que haya que hacer”.

La senadora Rincón planteó que la idea sería poder votar la iniciativa el 18 de agosto “si todo se da, si no obviamente tendríamos que reagendar”. Este hito sería una votación en general para luego avanzar en lo particular.

La Comisión de Hacienda del Senado ya había tenido un primer cara a cara no muy afortunado con el Gobierno, debido a datos desactualizados mostrados por este último en una presentación. El Ejecutivo ahora no tuvo mayores inconvenientes. “No nos vamos a acordar de la presentación pasada. Se nos olvidó completamente”, ironizó Rincón. Mientras, la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, respondió: “Pasó suficiente

tiempo”.

En una extensa presentación, el Gobierno explicó el diagnóstico del proceso de evaluación del SEIA y el objetivo de la propuesta. Además, profundizó en torno a las medidas planteadas, tanto las previas al ingreso de proyectos como las que se aplican durante la evaluación ambiental de estos. Asimismo, se delinearon las disposiciones en materia de reclamación y judicialización de proyectos.

“Existe un diagnóstico hace tiempo de que nuestro Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental tiene que reformarse, pero en ninguno de los gobiernos anteriores habíamos llegado a esta etapa, que ya estamos casi finalizando el primer trámite”, destacó Rojas.

En la discusión, el senador Rodrigo Galilea apuntó —entre otros aspectos— a que ha podido observar dos vertientes de suspensiones, fundamentalmente en Declaración de Impacto Ambiental (DIA) más que en Estudio de Impacto Ambiental (EIA), “y que obedecen al comportamiento algo errático del Servicio de Evaluación”.

Galilea preguntó si el registro de consultores es simplemente indicativo o si se pondrán exigencias. El jefe de la Oficina de Evaluación Ambiental del Ministerio, Sebastián Aylwin, indicó que finalmente se optó porque este registro provea información. Es decir, “no es requisito estar en él para poder operar como consultor”.



SENADO